

	GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS	Código: FO-INV-30
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Abril 04 de 2019
		Página 1 de 6

COPIA CONTROLADA
Sello Editorial PUBLICAR-T

No.	CONTENIDO	Pág.
1	Requisitos para postular manuscritos al Comité Editorial.	2
2	Presentación de los manuscritos.	2
3	Decisión de publicación.	3
4	Normas de citación y referencias.	3
	a) Cita literal o textual.	3
	b) Citas indirectas.	4
	c) Notas a pie de página.	4
	d) Referencias bibliográficas.	4
	e) Artículos de revistas.	4
	f) Periódicos.	5
	g) Recursos electrónicos e Internet.	5
	h) Tablas y figuras.	5
	i) Jerarquía de títulos.	6
	j) Generalidades normas IEEE.	6
	k) Otras consideraciones.	6

	GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS	Código: FO-INV-30
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Abril 04 de 2019
		Página 2 de 6

COPIA CONTROLADA
Sello Editorial PUBLICAR-T

1. Requisitos para postular manuscritos al Comité Editorial

El autor interesado en publicar una obra con la institución deberá consultar las Políticas Editoriales publicadas en el micrositio del Sello Editorial y llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- Las obras se deben presentar, en primera instancia, ante el respectivo Consejo de Facultad. En el caso de los *libros de investigación* estos deben contar con el visto bueno del líder del grupo y hacer referencia al proyecto que genera el producto. De tal forma, la solicitud de publicación debe contar con el aval previo del Consejo de Facultad.
- Entregar al Comité Editorial los siguientes documentos vía correo electrónico (publicar-t@tdea.edu.co) que se pueden encontrar en el micrositio del Sello Editorial en la página web de la Institución:

- **Formato 1 Presentación de textos** en el que se especifica el tipo de obra, autores, programa o grupo de investigación al que pertenece, título de la obra y resumen de 500 palabras.
- Presentar una copia digital del manuscrito (en su versión final) acorde con los lineamientos planteados en este manual.

Nota: la recepción del manuscrito no implica un compromiso de publicación por parte del Sello Editorial; la presentación de un texto refiere un compromiso por parte de la editorial para someterlo a estudio y evaluación según las políticas editoriales vigentes.

El Comité Editorial, mediante el formato de **Concepto Editorial**, realiza un diagnóstico con el fin de establecer si la obra cumple con los requisitos de calidad y presentación, y la correspondencia con las políticas editoriales.

2. Presentación de los manuscritos

- Se debe presentar una copia digital, en formato Word, del texto en su **versión definitiva**. Se sugiere que el material esté en fuente Times New Roman o Arial en tamaño de 12 puntos, espacio 1.5.
- El material gráfico que acompaña la obra debe ser de excelente calidad. Si el manuscrito se aprueba para publicación, las fotografías, ilustraciones o gráficos que incluya se deben entregar en archivos separados en formatos TIF o JPG con una resolución mínima de 300 dpi. Las figuras, tablas, gráficas, recuadros, ejercicios o ejemplos deben numerarse. En caso de incluir imágenes, fotografías o tablas de datos de terceros es necesario disponer de las autorizaciones de uso

	GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS	Código: FO-INV-30
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Abril 04 de 2019
		Página 3 de 6

COPIA CONTROLADA
Sello Editorial PUBLICAR-T

correspondientes sin importar la procedencia de la información. Al momento de presentar el manuscrito al Sello Editorial, el autor deberá adjuntar los permisos escritos de los titulares de los derechos.

3. Decisión de publicación

Los manuscritos se someten a una primera evaluación de carácter editorial en la que se realiza un diagnóstico para conocer si el texto se ajusta a las políticas editoriales y si cumple con los requisitos de presentación y calidad. Si el Comité Editorial aprueba la solicitud de presentación, la obra se enviará a dos pares académicos externos para que evalúen, mediante un análisis riguroso, los aportes significativos de las obras y su calidad académica, científica y estilística.

Las obras aprobadas por los pares externos seguirán el proceso descrito en las políticas editoriales de la institución.

4. Normas de citación y referencias

Con el fin de darle unidad a las obras que se publican en el Fondo Editorial se adoptará el manual de estilo APA, guía que proporciona las normas para la elaboración y presentación correcta de la bibliografía, así como para organizar, redactar y citar apropiadamente. En el caso de los textos de ingeniería, las obras se publicarán con las normas IEEE.

A continuación, se brinda un resumen sobre las citas, referencias y tablas según las normas APA.

- a. **Cita literal o textual:** una cita es textual cuando se extraen fragmentos o ideas textuales de un texto. Para este tipo de cita es necesario incluir el apellido del autor, el año de la publicación y la página en la que se encuentre el texto. En el caso de que la cita abarque cinco líneas o menos de cuarenta palabras se deben incluir comillas. La referencia se ubica después de las comillas, entre paréntesis, y se finaliza con punto.

De acuerdo con Hernández, la lengua estándar actúa como “soporte de la difusión de la cultura y de la transmisión de conocimientos” (Hernández, 2001, p.1).

Las citas textuales con más de seis líneas o más de cuarenta palabras, deben escribirse en un tamaño de letra menor que el empleado en el resto del texto, con sangría en la margen izquierda y sin comillas ni itálica. Una vez concluida la

	GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS	Código: FO-INV-30
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Abril 04 de 2019
		Página 4 de 6

COPIA CONTROLADA
Sello Editorial PUBLICAR-T

cita, se incluye la referencia con el apellido del autor y el año entre paréntesis. Esta vez, el punto se sitúa antes de la referencia.

- b. **Citas indirectas:** se usan para parafrasear o referirse a una idea extraída de otro trabajo o de otro autor, cada cita debe contener la información del autor (apellido) y el año de la publicación.

- Pérez (2011) asegura que existe una aproximación al estudio mediante técnicas...
- Existe una aproximación al estudio mediante técnicas ... (Pérez, 2011).

- c. **Notas a pie de página:** se recomienda su empleo solo en casos de aclaraciones puntuales o complementos a la información que se brinda en el texto y se sugiere no abusar de este recurso. Para ello, las notas al pie deben ir numeradas con superíndice de manera consecutiva y, en caso de ser necesarias, se escribirán en fuente de 10 puntos.
- d. **Referencias bibliográficas:** las referencias bibliográficas componen el listado de todas las fuentes que se han citado en el texto. Se recomienda incluir mínimo 25 referencias actualizadas, al menos cinco años. Para elaborar la lista bibliográfica –según las normas APA– usted debe tener en cuenta esta información:

• **Un autor:**

Autor, A. A. (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.
Martínez, M. (2015). *La casa de papel*. Buenos Aires: Imaginante.

• **Dos o más autores:**

Se escribe primero el apellido seguido por el o los nombres, separados de aquel por una coma. Los nombres se abrevian, solo las iniciales.

Autor, A. A., y Autor, B. B. (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.

- e. **Artículos de revistas:** luego del título de la revista, seguido por coma, se incluye el volumen en cursiva, y, sin dejar espacio entre ambos, se escribe el número correspondiente entre paréntesis y sin cursiva. Si la revista no tiene volumen, se escribe el número sin utilizar el paréntesis y en cursiva.

Autor, A. A., Autor B. B. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, xx(x), pp-pp.
Gil, J.M. (2013). Contabilidad social, desarrollo equitativo y universidad crítica: interrelaciones y dependencias. *En-Contexto*, 10(10), 1-14.

f. **Periódicos:**

Autor, A. A., Autor B. B. (Año, mes y día). Título del artículo. *Título del Periódico*, pp. Mejía, S. (2019, febrero 25). Greenpeace alerta que una de las principales víctimas del plástico es la salud humana. *El Espectador*, p.11.

g. **Recursos electrónicos e Internet:** no es necesario indicar la fecha en que se tuvo acceso al artículo ni la base de datos, así:

• **Documento obtenido de un sitio web:**

Autor, A. A., Autor B. B. (Año). *Título del artículo*. Recuperado de <http://xxxxxxxx.xxx>

• **Publicaciones periódicas electrónicas:**

Autor, A. (Año). Título del Artículo. *Título de la revista*, xx(x), pp-pp. Recuperado de <http://xxxxxxxx.xxx>

h. **Tablas y figuras:** las tablas deben llevar los títulos centrados y en negrita. Se deben crear como tablas modificables (no como imágenes), sin sombreados y sin líneas exteriores, con fuente 10 puntos.

Tabla 1. Nivel de competencia del inglés en Latinoamérica

Competencia por países		
Ranking	País	Nivel de competencia
25	Argentina	Medio
35	Costa Rica	Medio
41	Brasil	Bajo
43	Uruguay	Bajo

Todas las tablas y figuras se identifican con números por orden de aparición y, en un lugar preciso del texto, se debe remitir al lector para que se apoye en ellas. Los títulos deben ser concisos. El título, por su condición, no lleva punto final. La hace referencia al propietario de los derechos de la imagen, en cada caso, es necesario incluirla en tamaño 10. Tanto los títulos como las fuentes de las imágenes, tablas y gráficas deben ir centrados con respecto a ellas. Si la tabla o figura es creación del autor se usa la expresión: Fuente: elaboración propia.

Si pertenece a otro autor, debe incluir la referencia con apellido y año. La referencia completa debe ir en la lista de referencias.

	GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS	Código: FO-INV-30
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Abril 04 de 2019
		Página 6 de 6

COPIA CONTROLADA
Sello Editorial PUBLICAR-T

- i. **Jerarquía de títulos:** De acuerdo con las normas APA, los títulos no llevarán numeración y se ubicarán mediante jerarquía de tamaño y posición. Se sugiere llegar máximo a quinto nivel de titulación, así:

Título 1 – fuente 14, negrita

Título 2 – fuente 12, negrita

Título 3 - fuente 12, sin negrita

Título 4 – fuente 12, cursiva, sin negrita

Título 5. – fuente 12, sin cursiva, sin negrita y punto final.

- j. **Generalidades normas IEEE:** la bibliografía consiste en una lista numerada de referencias que se incluirá al final del documento. Cada referencia está formada por una única entrada numerada. No se admite el uso de un número para un grupo de referencias, así:

[1] R. Yousefian y S. Kamalasadán, "A Lyapunov function based optimal hybrid power system controller for improved transient stability", *Electr. Power Syst. Res.*, vol. 137, pp. 6-15, 2016.
 [2] B. Klaus y P. Horn, *Robot Vision*. Cambridge, MA: MIT Press, 1986.
 [3] L. Stein, "Random patterns", en *Computers and You*, J. S. Brake, Ed. New York: Wiley, 1994, pp. 55-70.

La cita en el texto estará compuesta por un número entre corchetes. Este número remitirá al que corresponda en la lista de referencias presentada al final del texto, así:

• **En el texto:**

En 2001, Vásquez [16] propuso un sistema de almacenamiento...

• **En la bibliografía o lista de referencias:**

[16] A. Vásquez. "Identidad basada en esquemas de firmas," en *Adv. Cryptol.*, pp. 47–53, 2001.

k. Otras consideraciones:

- No es necesario mencionar al autor(es) en la referencia.
- No se debe mencionar la fecha de publicación en el cuerpo del documento.
- No es necesario decir «en la referencia [27] . . .», la frase «en [27]» es suficiente.
- Para citar más de una fuente a la vez use: [1], [3], [5].
- Las referencias deben incluir los nombres de todos los autores a menos que el número de autores sea mayor que seis. En este caso utilizar «et al.».
- El resumen del documento no incluye referencias.